

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

El Ayuntamiento, haciendo uso de las TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), implementó la Sede Electrónica y estableció el procedimiento para la tramitación de las Reclamaciones y Sugerencias.

En el primer semestre del año en curso, se han registrado correctamente un total de **130** solicitudes. Todas admitidas.

De las anteriores, se resuelven **121 Reclamaciones**.

A parte **se inadmiten 29 entradas telemáticas, que no computan, por no considerarse ni Reclamaciones ni Sugerencias.**

A este respecto, los ciudadanos, las AMPAS y/o las Comunidades de Vecinos utilizan inadecuadamente el Procedimiento de Reclamaciones y Sugerencias existente en Sede electrónica, confundiéndolo con otros procedimientos existentes en la misma, correspondientes a otras unidades administrativas municipales.

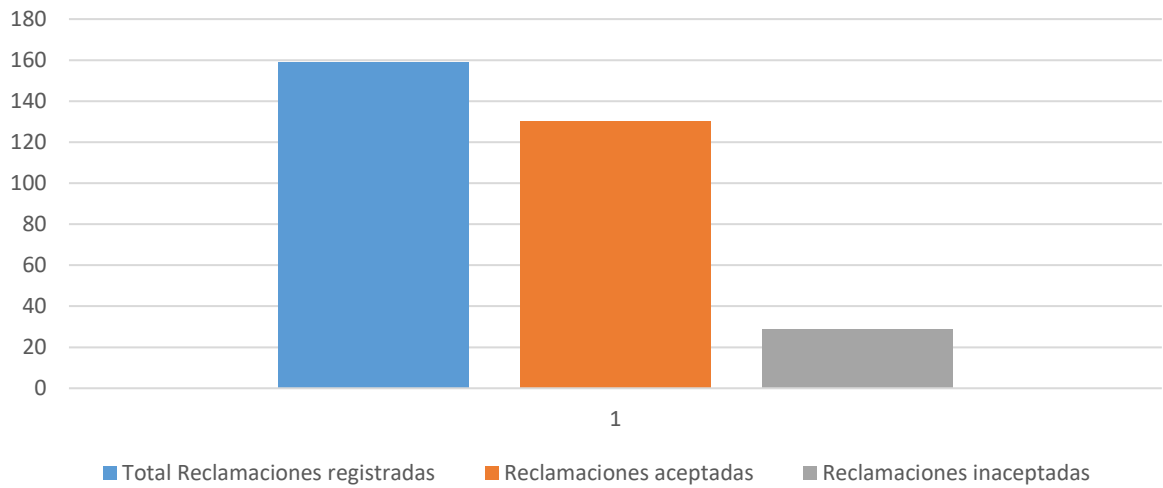
No obstante, desde este Servicio, se contacta con los ciudadanos para exponer el caso de inadmisión y orientar de manera que, sus pretensiones sean atendidas de forma adecuada en la medida de lo posible. Estando en contacto con los servicios, haciendo seguimiento, con resultado favorable.

A la vista de lo anterior el resultado arroja un total de **159 Reclamaciones: 130 aceptadas y 29 inaceptadas.**

El porcentaje total de Resolución alcanza el 93,07 %.

Todos estos datos se reflejan en los gráficos en los gráficos siguientes.

Sugerencias y reclamaciones tramitadas 1er semestre 2020



Sugerencias y Reclamaciones resueltas y pendientes 1er semestre 2020

